

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 18-01-2022

Página: **1**



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00089	Ordinario	NILZA - VELASCO PALOMINO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para martes 08 febrero 2022, a 10:00 a.m. Adviertase aud. art. 80 podrá realizarse ese mismo día. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daza y Ma.	17/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00047	Ordinario	ALONSO ARTURO - RUIZ PEREA	COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para jueves 24 febrero 2022, a 10:00 a.m. Adviertese aud. art. 80 podrá realizarse ese mismo día. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daza y	17/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00131	Ordinario	SANDRA PATRICIA - CUERVO LOPEZ	RED SERVICIOS DEL CAUCA REDCA - JUGUEMOS S.A.	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce personería Dr. HERNANDO GIRALDO.	17/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00145	Ordinario	ADA LORENA CERON ROSERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena correr traslado por 10 días contados día siguiente hábil notificación auto; y, al M.P. y a la A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce pers. Dr. Jesús Alexander Fernandez Agudelo.	17/01/2022	1
19001 31 05 003 2021 00156	Ordinario	RAUL - HURTADO PILIMUE	FLORES DEL CAUCA SA CI	Auto admite demanda ordena correr traslado por 10 días contados día siguiente hábil a notificación auto; y, al M.P. y a la A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce pers. Dr. José Ramón Cerón Ríos.	17/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00168	Ordinario	ANDREA BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena correr traslado por 10 días, contados día siguiente hábil notificación este auto. y al M.P. y a la A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce pers. Dr. Luis Hernando Barrios Hernandez.	17/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-01-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIZA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO